ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE CULTURA	**INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA**

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL **Cuota Número 4**	**X**	INFORME FINAL	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4148.010.26.1.0868-2024
Nombre completo del contratista: ERIKA GISELLE ARCE PEÑA
Documento de identificación: 31.577.459
Nombre del supervisor: BANIA GUERRERO RAMOS
Organismo: SECRETARÍA DE CULTURA
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales para apoyar la promoción y difusión de las actividades, programas, planes y proyectos que adelanta la secretaría de cultura de conformidad con el proyecto "fortalecimiento de la oferta artística y cultural en los espacios públicos de Santiago de Cali" bp-26004550 año 2024.

3. INFORME ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Durante este periodo realice las siguientes actividades:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIA
1	Brindar apoyo profesional en la estrategia de comunicaciones en el marco de las actividades establecidas en la subsecretaría de Artes.	1.1 Realicé boletines que fueron publicados en la página www.cali.gov.co/cultura donde se evidencia la gestión de la Secretaría de Cultura, desde la subsecretaría de Artes. 1.2 Realicé copys para piezas gráficas que salieron publicadas en las redes sociales de la Secretaría de Cultura.	Adjunto pantallazos de las publicaciones en la pagina web de la Alcaldía y en las redes sociales de la Secretaría.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

		1.3 Me desempeñé como enlace principal desde el área de comunicaciones, para realizar contenidos y plan de comunicaciones del Festival Internacional de Teatro 2024. 1.4 Realicé videos para impulsar los diferentes programas y convocatorias de la secretaria en redes sociales 1.5 Realicé libreto, minuto a minuto y bullets para el lanzamiento del FIT Cali 2024	
2	Apoyar el monitoreo de medios de comunicación y digital para identificar oportunidades que permitan fortalecer la estrategia de comunicación de la secretaria de cultura.	2.1 Realicé el monitoreo de medios en la primera semana del mes de septiembre..	Adjunto pantallazo como evidencia.
3	Asistir a las reuniones virtuales y/o presenciales que le sean asignadas.	3.1. Asistí a las reuniones de 'Consejo de Redacción' realizada semanalmente en la oficina de comunicaciones.	Adjunto foto de reunión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

		3.2 Asistí a reuniones en despacho respecto al tema de 'Feria de Cali' desde el área de comunicaciones. 3.3 Asistí a reuniones del FIT Cali 2024.	
4	Cumplir con el procesos de radicación del informe de supervisión y demás documentos solicitados para e tramite de las cuentas de cobro, acatando las directrices impartidas por la Secretaría de Cultura para tal fin.	4.1 Realicé el proceso de radicación de la cuenta de cobro del mes de septiembre.	Este documento en sí, es la misma evidencia.
5	Las demás que por naturaleza del servicio se deriven o se asignen acorde con su perfil, para cumplir con el objeto del contrato.	5.1 Asistí al cubrimiento del Festival Internacional de Teatro de Cali 2024. 5.2 Realicé cubrimiento del evento 'Cali vibra en el territorio' en el Bulevar de Oriente. 5.3 Realicé el cubrimiento de la estrategia 'Formación para Formadores' del programa Cultores.	Se adjuntan pantallazos de los productos que resultaron del cubrimiento de los eventos.
4.1 INFORME ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATISTA			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE CULTURA	**INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA**

Durante este periodo realice las siguientes actividades de apoyo a la Supervisión a los siguientes contratos:

No DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN DEL CONTRATO	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA	SUPERVISOR DEL CONTRATO AL QUE PRESTA APOYO

ERIKA GISELLE ARCE PEÑA
Contratista

Fecha de suscripción del informe de actividades: Santiago de Cali, septiembre 27 de 2024

ANEXOS 1.1





Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

◄ WhatsApp



GOV.CO EN

COP16 CALI COLOMBIA

> $2.900 millones serán entregados a las propuestas culturales ganadoras del programa Estímulos

$2.900 millones serán entregados a las propuestas culturales ganadoras del programa Estímulos

- Convocatoria Estímulos Cali 2024
- Convocatoria Banco de Jurados 2024
- Convocatoria Ventanilla Abierta Cali 2024
- Estímulos Cali 2023
- Banco de Jurados 2023
- Estímulos Cali 2022
- Banco de Jurados 2022
- Estímulos Cali 2021
- Banco de Jurados 2021
- Estímulos Cali 2020
- Áreas 2020
- Banco de jurados 2020
- Estímulos Cali 2019
- Estímulos Cali 2018
- Estímulos Cali 2017
- Estímulos Cali 2016

- *El programa de Estímulos representa una apuesta a la activación culturales para la circulación, la creación, la formación, la investigación*

Santiago de Cali, 3 de septiembre de 2024

Una bolsa de recursos por valor de $2.900 millones será entregada a las 240 propuestas arti participaron y ganaron la convocatoria Estímulos de la Secretaría de Cultura de Cali.

En total son 447 artistas los beneficiados con esta convocatoria que cerró el 7 de julio del pre total de 1206 propuestas que aplicaron a los 73 estímulos ofertados expresiones artísticas cc artes literarias y editoriales, artes tradicionales y artesanías, audiovisuales, gestión cultural, p y visuales, entre otras

Cabe recordar que Estímulos es un proyecto que busca movilizar los diferentes procesos y p cultural, mediante el fomento y así garantizar la democratización del arte y la cultura en los t Santiago de Cali.

"Con esta convocatoria lo que buscamos es reconocer los avances de los artistas, gestores y y poner en marcha nuevas propuestas para expandir los saberes y tradiciones de las diferent Este año la oferta tuvo varios mecanismos de participación como becas, reconocimientos y r permiten visibilizar a nuestros artistas en diferentes escenarios", señaló Leydi Higidio, secreta

Esta convocatoria fue una apuesta a la activación de proyectos culturales destinados a la cir formación, la investigación y la publicación de productos.

Así mismo mantuvo una mirada diferenciadora apoyando los procesos culturales y patrimon o sectores poblacionales, visibilizando los aportes de los artistas u organizaciones que llevar reivindicadoras de derechos, haciendo partícipes en igualdad efectiva a mujeres, comunidac personas con discapacidad, entre otros.

Conozca el listado de ganadores en el archivo adjunto:

PDF

Nombre:
Resolución # 0260 del 2 de septiembre de 2024.pdf
2.84Mb | 03/09/2024
Descripción:

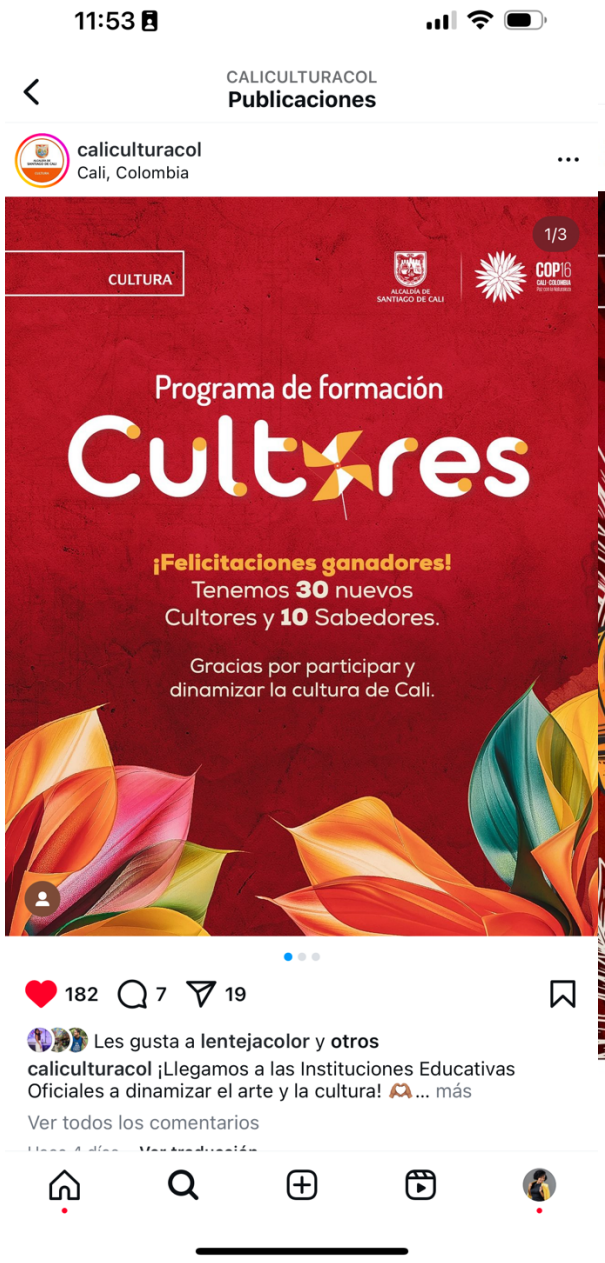
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ANEXOS 1.2





Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



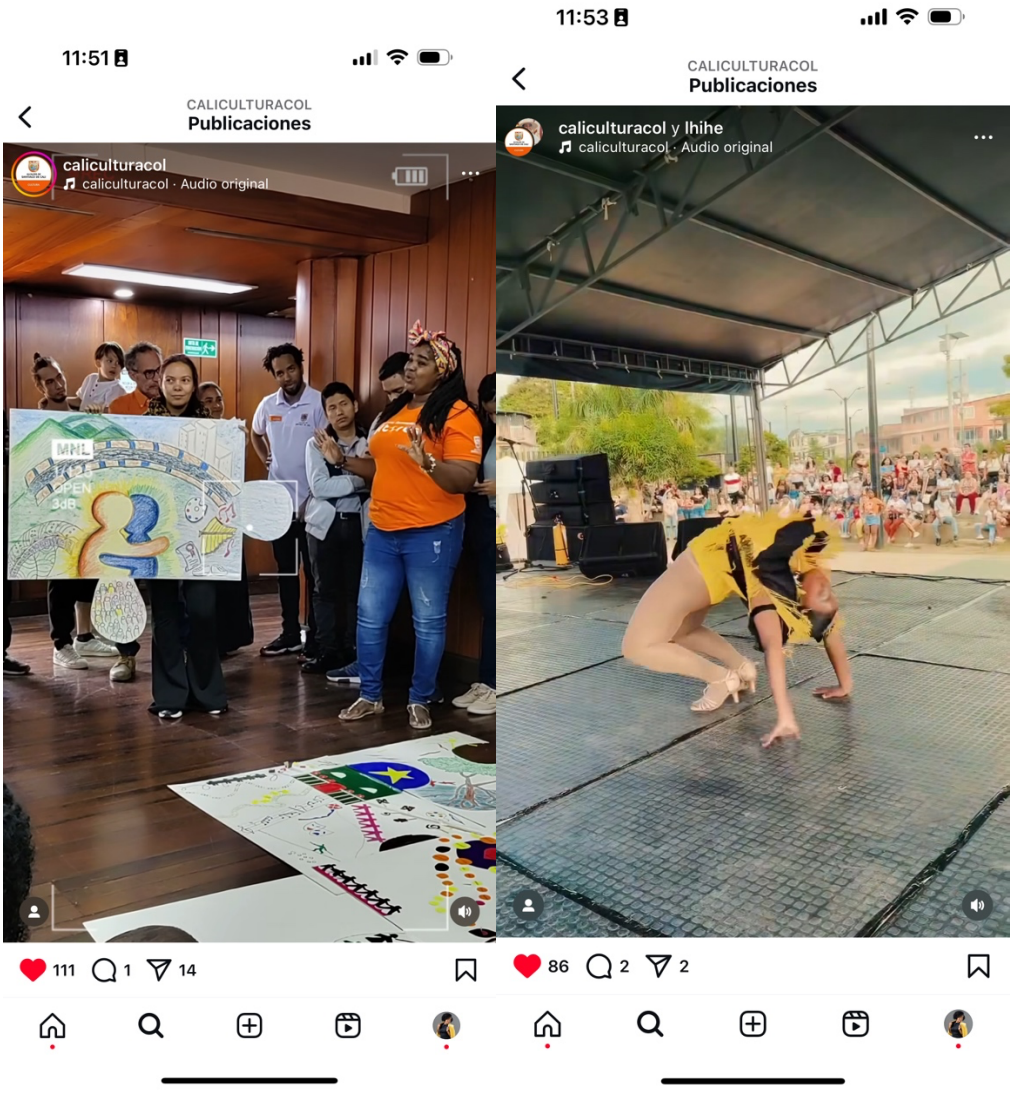


Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

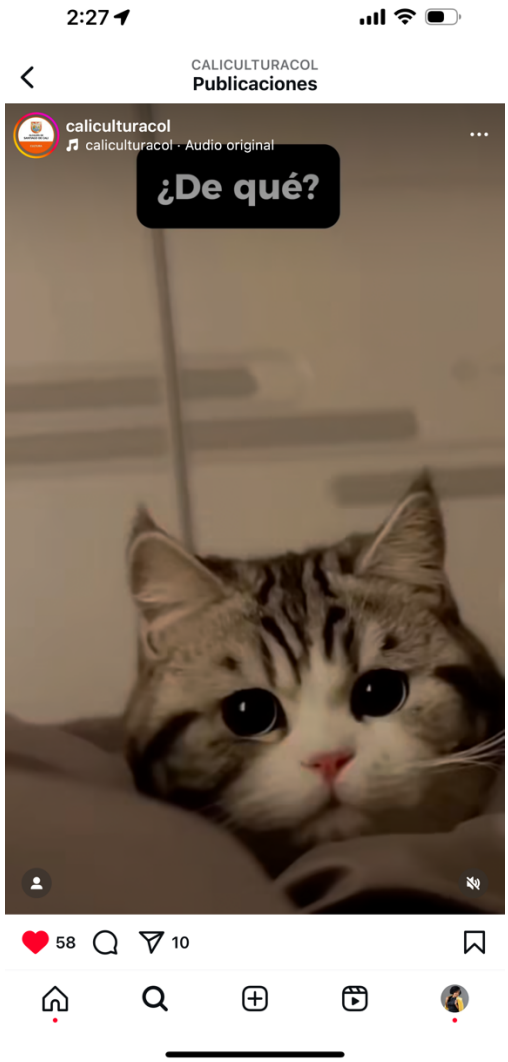


Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ANEXO 1.4



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



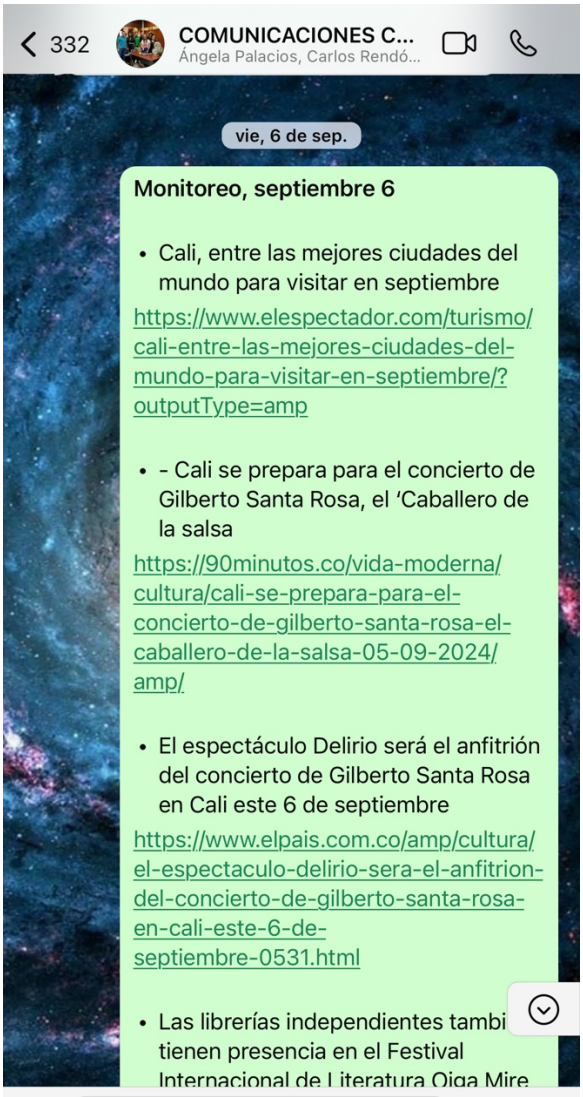
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ANEXO 1.5



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ANEXO 2.1



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ANEXO 3.3



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ANEXO 5.1



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ANEXO 5.2



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ANEXO 5.3



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.